

Discutirán con IECM retiro de propaganda

ELENE VELASCO

Representantes del Gobierno capitalino discutirán con personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el retiro de propaganda colocada en la vía pública.

Pese a que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX obliga a que tanto autoridades capitalinas, como de las 16 alcaldías, la retiren un día después de que concluya el periodo de precampañas y la manden a sitios de reciclaje, en la vía pública de la Capital sigue la propaganda.

Incluso, la semana pasada dirigentes de Morena presumieron la colocación de nuevos carteles con los que buscan dar vuelta a la ley al señalar que no promueven a una persona específica.

Ricardo Ruíz, titular de la Secretaría de Gobierno, dijo que si bien hay una ley, requieren especificaciones.

“Tiene que haber una notificación expresa por parte del Instituto Electoral de las acciones que, como Gobierno, de acuerdo con la normatividad, debemos de hacer y lo hacemos. No lo podemos hacer de manera unilateral”, indicó.

Aunque la ley especifica las fechas y quienes serán responsable de los retiros, el funcionario capitalino señaló que esperarán a discutirlo con representantes del Instituto y ver qué alcances se tienen con autoridades a nivel nacional.

“Tenemos dos normatividades y dos autoridades, en lo que respecta a la elección en la Ciudad de México, que se rige por el Código en la Ciudad y el federal. Entonces, con las dos autoridades tenemos que actuar de manera coordinada”, añadió.





ESPERAN NOTIFICACIÓN PARA RETIRO

El Gobierno capitalino se encuentra a la espera de notificación expresa de parte de las autoridades electorales para proceder con el retiro de propaganda electoral que aún inunda las calles y principales vialidades de la Ciudad de México, ya que el gobierno no puede actuar de forma "unilateral", afirmó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz. Adelantó que esta semana tendrá una reunión para hablar del asunto. El periodo de intercampañas concluyó el 3 de enero, por lo que un día después debió iniciar el retiro de la propaganda. ● Frida Sánchez



Revisarán propaganda electoral con INE e IECM

DEBEN ELIMINARLA DE LAS CALLES

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, dio a conocer que esta semana se reunirá con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para abordar el tema de la propaganda electoral que aún prevalece en algunas partes de la ciudad.

“Con las dos autoridades (electorales) tenemos que actuar de manera coordinada para evitar que se plantee que el gobierno de la ciudad de manera unilateral o fuera de la normatividad lo hace. entonces tenemos comunicación; en esta semana nos reuniremos nuevamente con los institutos para ese efecto”, dijo Ruiz.

Sobre el hecho de que al gobierno local y alcaldías les corresponde eliminar esa publicidad electoral, pues así está establecido en el artículo 275 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, comentó: “Sí, esto lo hacemos de manera coordinada, o sea, totalmente coordinada. Tenemos el enlace directo, firmamos un convenio con el IECM. Recordemos aquí que tenemos dos normatividades y dos autoridades”.



Foto: Especial

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, aseguró que hay trabajo coordinado con las autoridades electorales.



¿CÓMO CONVERTIRTE EN OBSERVADOR ELECTORAL EN LA CDMX?

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral. "Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías", expresó el órgano electoral en su cuenta de X.

Acerca de lo anterior, autoridades del IECM explicaron que es un proceso en el que la ciudadanía supervisa y evalúa el desarrollo de las elecciones para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

Además, la observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones gubernamentales
- Organismos internacionales
- Ciudadanía interesada

Entre los requisitos que se piden a los interesados en participar, están los siguientes:

1.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.

2.- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.

3.- No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

4.- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Mientras que, entre los documentos requeridos se encuentran los siguientes:

- Solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).

- 2 fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales).

- Copia de tu credencial para votar vigente.

Es de resaltar que el registro comenzó el 4 de septiembre de 2023 y concluirá el 7 de mayo de 2024, ante el IECM o el Instituto Nacional Electoral cercano al domicilio de la persona y en la página web del órgano electoral. Para mayor información, el IECM tiene disponible el teléfono de atención 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025; así como sus 33 Direcciones Distritales ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



[¿Cómo convertirte en observador electoral en la CDMX?](#)

(2024-01-22), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:46:34, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral.

"Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías", expresó el órgano electoral en su cuenta de X.

Acerca de lo anterior, autoridades del IECM explicaron que es un proceso en el que la ciudadanía supervisa y evalúa el desarrollo de las elecciones para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

Además, la observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Entre los requisitos que se piden a los interesados en participar, están los siguientes:

- 1.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.
- 2.- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- 3.- No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- 4.- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Mientras que, entre los documentos requeridos se encuentran los siguientes:

Solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).

2 fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales).

Copia de tu credencial para votar vigente.

Es de resaltar que el registro comenzó el 4 de septiembre de 2023 y concluirá el 7 de mayo de 2024, ante el IECM o el Instituto Nacional Electoral cercano al domicilio de la persona y en la página web del órgano electoral.

Para mayor información, el IECM tiene disponible el teléfono de atención 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025; así como sus 33 Direcciones Distritales ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

[¿Cómo convertirte en observador electoral en la CDMX?](#)

(2024-01-22), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:38:37, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral.

"Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías", expresó el órgano electoral en su cuenta de X.

Acerca de lo anterior, autoridades del IECM explicaron que es un proceso en el que la ciudadanía supervisa y evalúa el desarrollo de las elecciones para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

Además, la observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Entre los requisitos que se piden a los interesados en participar, están los siguientes:

- 1.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.
- 2.- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- 3.- No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- 4.- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Mientras que, entre los documentos requeridos se encuentran los siguientes:

Solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).

2 fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales).

Copia de tu credencial para votar vigente.

Es de resaltar que el registro comenzó el 4 de septiembre de 2023 y concluirá el 7 de mayo de 2024, ante el IECM o el Instituto Nacional Electoral cercano al domicilio de la persona y en la página web del órgano electoral.

Para mayor información, el IECM tiene disponible el teléfono de atención 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025; así como sus 33 Direcciones Distritales ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

[¿Cómo convertirte en observador electoral en la CDMX?](#)

(2024-01-22), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:18:39, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral.

"Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías", expresó el órgano electoral en su cuenta de X.

Acerca de lo anterior, autoridades del IECM explicaron que es un proceso en el que la ciudadanía supervisa y evalúa el desarrollo de las elecciones para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

Además, la observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Entre los requisitos que se piden a los interesados en participar, están los siguientes:

- 1.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.
- 2.- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- 3.- No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- 4.- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Mientras que, entre los documentos requeridos se encuentran los siguientes:

Solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).

2 fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales).

Copia de tu credencial para votar vigente.

Es de resaltar que el registro comenzó el 4 de septiembre de 2023 y concluirá el 7 de mayo de 2024, ante el IECM o el Instituto Nacional Electoral cercano al domicilio de la persona y en la página web del órgano electoral.

Para mayor información, el IECM tiene disponible el teléfono de atención 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025; así como sus 33 Direcciones Distritales ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

[¿Cómo convertirte en observador electoral en la CDMX?](#)

(2024-01-22), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:17:23, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para registrarse como observador electoral.

"Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías", expresó el órgano electoral en su cuenta de X.

Acerca de lo anterior, autoridades del IECM explicaron que es un proceso en el que la ciudadanía supervisa y evalúa el desarrollo de las elecciones para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

Además, la observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Entre los requisitos que se piden a los interesados en participar, están los siguientes:

- 1.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano con pleno goce de tus derechos civiles y políticos.
- 2.- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- 3.- No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- 4.- Tomar el curso de capacitación (presencial o virtual).

Mientras que, entre los documentos requeridos se encuentran los siguientes:

Solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).

2 fotografías tamaño infantil (solo para solicitudes presenciales).

Copia de tu credencial para votar vigente.

Es de resaltar que el registro comenzó el 4 de septiembre de 2023 y concluirá el 7 de mayo de 2024, ante el IECM o el Instituto Nacional Electoral cercano al domicilio de la persona y en la página web del órgano electoral.

Para mayor información, el IECM tiene disponible el teléfono de atención 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025; así como sus 33 Direcciones Distritales ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

...Y pega a consulta tijera presupuestal

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

Los jóvenes son la población que menos vota en la Capital y la consulta para niños y adolescentes que organizaba cada año el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) era un primer escenario para involucrarlos en tareas cívicas.

Sin embargo, dicha consulta para la población de entre 6 y 17 años fue eliminada este año por la falta de recursos que registra el IECM.

De manera virtual y presencial mediante mesas receptoras instaladas en las 16 alcaldías, los menores de edad podían escribir en boletas las mejoras que necesitaban sus colonias, tras lo cual, las propuestas eran entregadas a las autoridades competentes.

Desde 2017, el Instituto llevó a cabo el ejercicio de manera ininterrumpida. En un año, llegaban a participar 200 mil niños y adolescentes.

En 2024, en el que habrá elecciones para Jefatura de Gobierno y alcaldías, la consulta fue suspendida ante la falta de 1.5 millones de pesos para organizarla, explicó la consejera Carolina del Ángel.

Con ese monto cubrirían la contratación de personal para administrar 858 mesas receptoras, adquisición de insumos para los participantes, impresión de boletas, papeletas o renta de mobiliario.

"Construir educación cívica lleva, también, dinero presupuestal que no está siendo contemplado desde hace mucho tiempo.

"Sigue sin haber las condiciones idóneas, pero a mí me inquieta ver actividades del área administrativa, que si bien son importantes, no lo son más que la educación cívica", declaró Del Ángel a REFORMA.

En una sesión llevada a cabo el 15 de enero, explicó que el ejercicio juvenil fue eliminado, pero el resto de los consejeros no se pronunciaron al respecto.

En caso de haber consenso con los consejeros, se pudieron haber destinado recursos a la consulta, detalló.

Para lograr rescatar el ejercicio, Del Ángel propuso disminuir honorarios en la dirección Ejecutiva de Participación o utilizar una parte de los recursos del ISO electoral, que es un certificado para las elecciones.

En contraste, no recibió una respuesta favorable en la sesión.

Los jóvenes de entre 20 y 30 años, aquellos que tienen los ingresos económicos más bajos y menos oportunidades laborales, son el grupo de la población que menos vota en la CDMX.

CAROLINA DEL ÁNGEL Consejera del IECM



“Construir educación cívica lleva, también, dinero presupuestal que no está siendo contemplado desde hace mucho tiempo. Sigue sin haber las condiciones idóneas”.



[En entrevista, Erika Estrada, consejera del IECDMX, habló sobre los 25 años del IECM y comentó que se trata de años de avances democráticos en la Ciudad de México desde distintos sectores \(P1\).](#)

(2024-01-22), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 11:33:20, Duración: 00:12:41 Precio \$28,157.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Quiero agradecer que nos tome esta llamada, que nos conceda esta entrevista la consejera Erika Estrada, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Buenos días, consejera, ¿cómo te va?

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Muy bien ¿Y tú cómo estás? Muy buenos días.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Bien, muchas gracias.

Consejera, pues el, la semana pasada se cumplieron 25 años de la creación del Instituto Electoral, en su origen era del Distrito Federal, después con el cambio de nombre de la capital del país a Ciudad de México se convirtió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Organiza su primera elección, organizó su primera elección en el año 2000, aunque se creó en el 99 porque recordemos que aunque el primer jefe de Gobierno que se elige en las urnas es en 1997 todavía ese proceso electoral le tocó organizarlo al instituto entonces, Instituto Federal Electoral.

Bueno, 25 años, consejera ¿Qué le puedes decir, al auditorio, de estos veinticinco años? Ganó la población, ganó la Ciudad de México con tener un instituto como el que tenemos ahora en la capital para, no sólo para procesos electorales, sino también para una cultura democrática y quizá me quedo corto con las aportaciones que hace día con día el instituto.

ERIKA ESTRADA: Así es, Alejandro, coincido contigo, son 25 años de avances democráticos en la Ciudad de México desde distintas aristas o sectores en los que se ha venido trabajando de la mano de la ciudadanía y me parece muy importante que lo preguntes, sobre todo para las personas jóvenes que nos escuchan y que están acostumbrados a ejercer sus derechos porque nacieron con estos derechos. Sin embargo, el lograrlos en nuestra ciudad ha sido paulatino, ha sido el esfuerzo de muchos grupos, ha sido el esfuerzo de muchas autoridades y de distintos sectores de la población que han dado vida a la democracia en nuestra ciudad, pero sobre todo a contar con instituciones fuertes, sólidas, que en el discurso van más allá, ¿no?, que te permiten ejercer tus derechos y que tú tranquilamente sepas que vas a contar con una boleta electoral el próximo 2 de junio, pero que además hay muchas actividades adicionales que se realizan a lo largo del año y que puedes participar como ciudadana, ciudadano o, bien, como habitante de la Ciudad de México.

Y me gustaría poner unos ejemplos. La urna electrónica es una de las innovaciones que puso en nuestro país, la Ciudad de México, esto fue en el año 2001 cuando se empezaron a utilizar los primeros prototipos por parte del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal y esta urna electrónica después sirvió, digamos, como base para que el, entonces, Instituto Federal Electoral la retomara y la empezara a utilizar en el voto en el extranjero y somos también una ciudad que ha dado posibilidad a todos los ejercicios de participación ciudadana, como son el Presupuesto Participativo. Llevamos ya 10 años en donde las y los vecinos pueden elegir qué proyectos son benéficos para su colonia y que tienen que realizarlo las alcaldías.

Tenemos también temas que tienen que ver con inclusión de personas de la comunidad LGBTTT+ que también aseguran la inclusión de personas, por ejemplo de personas trans durante la jornada electoral.

Algunas otras cuestiones, Alejandro, de manera muy rápida, que tienen que ver con materiales electorales

inclusivos, con escuelas de liderazgo para mujeres indígenas, hablar también de los Comités de Participación Ciudadana, contar con una red de observación electoral permanente en nuestra Ciudad de México que colabora con la institución en todos los procesos que llevamos día con día.

Rehabilitamos también materiales electorales y no me gustaría dejar de lado también todas las actividades de educación cívica. Tenemos muchísimas actividades que nos permiten estar en contacto con la ciudadanía, como son la consulta para niñas, niños y adolescentes, Concurso Juvenil de Deliberación Pública. Tenemos un proyecto muy lindo aquí en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se llama Ciudad Que Ve que permite a los niños, a la niñez y a las adolescencias hacer observación electoral desde temprana edad y esto pues formar ciudadanía, Alejandro, que permita que con mayor claridad puedas ejercer tus derechos sabiendo que cuentas con ellos, que hay un instituto completamente profesionalizado dedicado a esta actividad.

Y cerraría con este comentario, Alejandro. No olvidarnos de la importancia de lo subnacional ¿Y por qué lo digo? Porque hay mucha tentativa, hay mucha creatividad de considerar que todo lo puede hacer el Instituto Nacional Electoral centralizando las funciones y las responsabilidades. Me parece que eso perdería el valor agregado que nos da el sentido de comunidad a nivel local y lo que te da también contar con un instituto dedicado completamente a los asuntos de tu comunidad y de tu ciudad.

Estos Institutos Locales, pues como sabes, Alejandro, existen en las 32 entidades federativas, haciéndonos cargo de que somos distintos. Entre cada una de las entidades, aunque tengamos temas en común, siempre va a haber algunos temas particulares que tienen que ser atendidos por la autoridad electoral y, sobre todo, por funcionarios y funcionarios dedicados y dedicadas 100% a esa tarea y pues contando con todos los conocimientos necesarios.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera... Estamos hablando con la consejera Erika Estrada del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tú eres joven, consejera ¿En qué momento de tu vida escuchaste por vez primera esto, que existía, que hay un Instituto Electoral, supongo que en aquel momento fue el Instituto Electoral del Distrito Federal, y cómo fuiste viendo? Bueno, desde joven, más joven, te interesaron por supuesto, los temas electorales, por eso estás ahora donde estás ¿Cómo fuiste viendo desde muy muy joven, quizás adolescente, esta evolución del instituto hasta hoy que ya eres consejera?

ERIKA ESTRADA: Gracias por la pregunta, Alejandro. Fíjate que tuve la fortuna de conocer el instituto cuando estaba estudiando la carrera. Yo soy abogada de profesión, ahí tuve un primer acercamiento a la materia electoral porque pude ejercer mis derechos en el año 2000, fue la primera elección en la que yo pude votar a nivel presidencial. Ahí me llamó muchísimo la atención por qué tenía que ir a casillas distintas a ejercer mis derechos o por qué veía que eran de distintos colores, materiales, electorales y así me di cuenta por primera vez, digamos, que eran autoridades distintas las que estaban participando.

Me incorporo a la materia electoral ya formalmente a trabajar en el año 2002, hace ya 22 años, y empecé a tener las primeras noticias de que existía un instituto electoral del Distrito Federal que llevaba a cabo ciertos procesos y después pues esta materia me dio la posibilidad de seguir estudiando y preparándome, profesionalizándome dentro de la materia y darme cuenta de este valor agregado que, te decía que, no es lo mismo la autoridad nacional que la autoridad local con estas competencias que ahora nos da la Constitución de manera diferenciada, pero también con estas competencias que nos permiten trabajar de la mano, pero siempre con este fin común que son los derechos de la ciudadanía y, sobre todo, temas que tienen que ver con la educación cívica en nuestra Ciudad de México, con el empoderamiento de ciertos grupos que históricamente han sido vulnerados y trabajar, sobre todo, con la niñez para que el día de mañana que se presenten a una casilla electoral no les sea ajeno que el ejercicio democrático.

Creo que la ciudadanía, en este caso de nuestra capital, debe estar tranquila porque existe un Instituto Electoral fuerte que ha venido profesionalizando servidores públicos a lo largo de 25 años con una rotación, digamos, muy normal y sana de personal, que nos permite ahora tener pues este cuerpo robusto de funcionarios que están preparados para este proceso electoral que pues se antoja muy complejo, Alejandro, complejo desde distintas aristas que tienen que ver con, pues los resultados electorales que probablemente tengan una diferencia mínima de votos en algunas diputaciones, en algunas alcaldías y probablemente se puedan acercar en la jefatura de Gobierno, y también que nos permita pues procesar todo lo necesario que va a existir de cara al dos de junio.

Creo que tenemos esa posibilidad, Alejandro, esa solidez como instituto. Muchos procedimientos ya trabajados que son extremadamente claros y, como institución, pues estamos en este momento apostándole muchísimo a seguir modernizándonos, pero sobre todo a ser completamente transparentes, que la ciudadanía sepa que está la información, que es de acceso público y que aquello que sea de su interés pueda solicitarlo directamente.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera... Algo ibas a comentar, perdón.

MAY SARMIENTO, COLABORADORA: Sí.

Consejera, muy buenos días, le saluda May Sarmiento.

ERIKA ESTRADA: Hola, ¿cómo estás?

MAY SARMIENTO: Muy bien, gracias.

Muy importante esto de incluir a niñas, niños y jóvenes en el ejercicio democrático, o sea, que ellos sepan cuál va a ser la función de porque muchas veces, cuando uno es pequeño, acompañamos a mamá o a papá a las casillas cuando es época electoral y ya de ahí no se tiene como conocimiento de, hasta que ya se tienen 18 años y pues ya te toca votar, ¿no? Pero muchas veces no sabemos o no se sabe qué, para qué es o por qué, por qué se va a votar, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Sí, fíjate que ahí hacemos muchos ejercicios con la niñez y con las adolescencias precisamente para que no les sea ajeno el ejercicio de derechos y no lo vean como algo rutinario dentro de sus vidas, pero también como algo valioso, que sepan que ahí está y que lo pueden ejercer.

Y también les pongo algunos ejemplos. Hacemos concursos literarios, tanto infantiles como juveniles, para que se puedan involucrar con las autoridades, con las instituciones y con temas relacionados con la inclusión y la democracia.

Tenemos algunos otros concursos, como es Vota Film en donde buscamos incentivar a nuestra niñez y a nuestras juventudes para que, a través del arte, a través del cine, puedan hacer cortometrajes, de algunos segundos, con algún tema relacionado con la inclusión también. Este año nuestra edición del Vota Film tiene que ver con el voto migrante y tiene que ver también con el voto de las personas en estado de postración o, bien, con el voto de las personas en prisión preventiva. Lo que buscamos es que esas juventudes conozcan sus derechos, pero que también, a través de distintas expresiones artísticas, puedan plasmar cómo se sienten, puedan expresar qué están viviendo en sus comunidades y cómo quisieran verse reflejados en un futuro.

Tenemos también Lucinito que es otra actividad artística que hacemos aquí en la institución y de manera permanente, tanto la Luci, que es un espacio lúdico con la ciudadanía como Ciudad Que Ve, hacemos jornadas en donde visitamos también las escuelas primarias de nuestra ciudad, en coordinación con otras autoridades de nuestro sistema educativo, para ir a los salones de clases y hacer ejercicios, ejercicios democráticos en donde pongamos a los niños a votar, a elegir, que puedan ellos tener un debate de manera clara, de manera

respetuosa, puedan expresar sus ideas, pero sobre todo dándole esta continuidad que, les comentaba, al ejercicio de los derechos y que no sea que un día amaneces, cumpliste 18 años y quieres tramitar tu credencial, sino que sepas que tienes que llegar a ese momento de tu vida ya con todas las herramientas necesarias y, sobre todo, con el interés de contribuir a los asuntos públicos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro. Estamos hablando con la consejera Erika Estrada del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el primer cuarto de siglo, diría yo, del instituto aquí en la capital.

¿Consejera, se puede que nos aguante, tenemos que hacer una pausa, 1 minutito nada más, en la línea, para poder cerrar bien, con bien a fondo esta charla en un instante?

ERIKA ESTRADA: Claro que sí, con todo gusto.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Por favor, consejera.

Bueno, vamos a una breve pausa.

[En entrevista, Erika Estrada, consejera del IECDMX, habló sobre los 25 años del IECM y comentó que se trata de años de avances democráticos en la Ciudad de México desde distintos sectores \(P2\).](#)

(2024-01-22), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 11:48:20, Duración: 00:10:54 Precio \$24,198.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Continuamos en CDMX Magazine Radio y le agradezco a la consejera electoral, Erika Estrada, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que nos haya aguantado en la línea telefónica. Estamos platicando con ella del primer cuarto de siglo, los primeros 25 años de existencia de este instituto.

Consejera, yo quiero preguntarte, del año 2000 que surge, perdón, es el 99 y su primera elección es en el 2000, de ese momento de su surgimiento a la fecha, así a grosso modo yo veo que el Instituto en una primera etapa fue ganando atribuciones importantes en términos de cultura política y todo esto que comentabas tú, hasta de derechos cívicos de las personas.

Y después, a lo mejor hacia, después de la reforma de, si no me equivoco, fue 2014, 2015, cuando se convierte en un Instituto Nacional Electoral, va a perder atribuciones, y bueno, ahora no solo atribuciones, también enormemente presupuesto. ¿Es así, tengo bien esa concepción, o cómo es, consejera?

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL IECM: Sí, yo lo frasearía como tú dices, Alejandro, en una expansión inicial en donde hubo una conquista de derechos de nuestra Ciudad de México, y con eso el fortalecimiento de la institución a nivel de atribuciones y competencias dentro de nuestra ciudad.

La reforma 2014 lo que generó es que algunas de esas competencias, si pongo el ejemplo de la fiscalización, fuera completamente atribuida al Instituto Nacional Electoral junto con otras tareas, y ahí lo que quedó para los institutos locales con una competencia compartida o en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la hegemonía de algunos temas del INE, y eso de alguna forma también nos trae impacto en materia presupuestal.

Sin embargo, me parece que ahora podemos observar un fenómeno que va fortaleciendo a las autoridades locales. Y aquí, por ejemplo, también te pongo el tema de la violencia política y razón de género. Cada una de las autoridades electorales de nuestro país tiene competencia para poder sustanciar este tipo de procedimientos y pronunciarlos si tenemos conocimiento de que se esté cometiendo algún tipo de violencia en estas circunstancias. Por eso creo que valdría muchísimo la pena que en estos momentos, terminando la elección, se hiciera un ejercicio estéreo.

Ya, digamos, una vez que la Reforma 2014 fue aprobada, tenemos prácticamente ocho años ya de experiencia, y podríamos sentarnos todas las autoridades electorales implicadas, los gobiernos locales, el gobierno nacional, los congresistas, académicos, sociedad civil, ustedes como integrantes de los medios de comunicación, a valorar qué tanto ha servido el modelo después de ocho años. Si verdaderamente hemos avanzado teniendo una autoridad centralizada en algunos aspectos, o bien podemos regresar al modelo en donde las competencias que se ejercían de mejor forma desde lo subnacional, y por eso lo recalco.

Creo que es un buen momento, terminando 2024, para que podamos hacer ese ejercicio de manera muy seria, como te decía, con foros de debate abiertos a la ciudadanía, de manera responsable, aportando datos. Ves que tanto ya se agotó el modelo de comunicación política en donde los medios pues de alguna forma siempre están involucrados por la libertad de prensa, hasta dónde llevamos la libertad de expresión, y todos estos procesos que te comentaba, que incluso podríamos estar aportando a nivel nacional con lo que tiene que ver con la modernización.

Y aquí el Instituto también ha aportado pues la aplicación que ya conoce la ciudadanía, nuestro sistema FEI, que a través de la misma pueden votar por proyectos de participación ciudadana o inscribir proyectos de participación ciudadana de manera electrónica desde cualquier celular. Entonces, como verás, hay mucha experiencia que podríamos estar aportando los institutos locales de cara a un ajuste probablemente que necesite nuestro modelo electoral y nuestro modelo de comunicación política, pensando sobre todo en mejorar como autoridades y transmitir bien los datos a la ciudadanía con toda la experiencia que tenemos y el involucramiento de 25 años, que ya lo has venido mencionando, que tenemos de existencia.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, consejera, para ir, si me permite, concluyendo, ¿hacia dónde? Bueno, de aquí ya diste un muy buen adelanto de hacia dónde debe ir. Bueno, más bien de debatir el futuro del Instituto, ¿tú hacia dónde crees que debe ir? ¿Debe recuperar estas funciones? ¿Cómo también adaptarse a los nuevos tiempos? Esta reforma del 2014, por la influencia de las redes sociales iba creciendo, pero no tenía tanta fuerza como ahora las nuevas generaciones en 10 años, los jóvenes que no... los niños que tenían 18, perdón, ocho o 10 años van a votar por vez primera, ya traen, como decimos coloquialmente, otro chip. En este contexto, digamos, desde tu punto de vista, como una forma de aportación, si se puede, muy anticipada a este debate que se tiene que dar, ¿qué opinas tú hacia dónde debe ir el Instituto?

ERIKA ESTRADA: Mira, a la luz de ocho años que te comentaba ya de la reforma 2014, y teniendo yo la experiencia de haber trabajado en el Instituto Nacional Electoral, de haberme formado desde que estaba el Instituto Federal Electoral, yo te comentaba, empecé en el año 2002 mi carrera en el entonces IFE, pues tenía que ir a trabajar en órgano jurisdiccional y ahora en órgano administrativo local. Creo que sí hay un área de oportunidad muy grande para que los institutos electorales recuperen competencias.

Y te pongo ejemplos como son la fiscalización en algunos estados de la República, creo que podríamos estar haciendo ya esta tarea con los cuadros profesionalizados que tenemos en este momento y compartiendo criterios con el órgano nacional. También considero que podríamos estarnos haciendo cargo también de ciertos procesos desde lo local que tienen que ver con el manejo que damos a la jornada electoral, cómo llevamos a cabo la casilla única, y en general la profesionalización del servicio electoral.

Entonces, concretamente, Alejandro, que se puedan aplicar esas atribuciones a los órganos electorales locales como existían antes de 2014, podríamos estar dando también una discusión muy seria por lo que hace a la modernización y concretamente voto electrónico. Creo que es el momento de sentarnos a platicar también cómo podríamos estar como país evolucionando hacia un modelo que ya no exija que todas las cosas se han de manera presencial, sino automatizando para poder lograr economías.

Y de ahí pasa al otro punto que tiene que ver concretamente con el presupuesto. Es importante que las autoridades electorales sí tengamos esa autonomía presupuestal y que contemos con el recurso mínimo que venimos planteando año con año para poder ejercer nuestras funciones. Porque fíjate que, y aquí hago la crítica de manera muy responsable, fue algo que dejó a deber la reforma 2014.

Porque si bien ya las autoridades locales no somos electas o seleccionadas, que sería la palabra correcta, por los gobiernos locales, sino que lo hace el Instituto Nacional Electoral, sí seguimos dependiendo presupuestariamente de los gobiernos locales. Entonces ahí perdemos autonomía cuando estamos siempre a la expectativa de cuánto dinero nos van a dar, de la educación cívica, sin que esto signifique, y también lo digo de manera muy responsable, Alejandro, un cheque blanco.

Nunca hemos pedido eso por parte de las autoridades, lo que pedimos son recursos suficientes para poder ejercer nuestras funciones, y sobre todo en esta tarea, me parece Alejandro, que se ha dejado mucho de lado, que es la tarea de educación cívica. Tenemos que invertir más y de mejor manera en educar a nuestra niñez y a nuestras juventudes en muchísimos temas, pero para que entiendan la importancia de ejercer sus derechos, pero también la importancia de respetar los derechos de las personas que tienes en frente.

Si no trabajamos en este discurso de tolerancia, en este discurso de inclusión, nos podríamos ver en serios problemas de un futuro con una sociedad que no pueda ser completamente empática y sensible a las necesidades de los otros.

ALEJANDRA LELO DE LARREA: Consejera electoral, Erick Estrada, nada más si me permites para concluir en un minutito si se pudiera. Está la pregunta obvia de cierre. ¿Está listo el Instituto Electoral de la Ciudad de México para llevar a cabo este proceso electoral? Diría yo que otorgue la plena certidumbre al ciudadano de que va a ganar o de que se va a celebrar en los mejores términos democráticos.

ERIKA ESTRADA: Completamente listo, Alejandro. El instituto está trabajando día y noche para tener a todos los procesos claros, dar toda la información necesaria a la ciudadanía, generar las condiciones de equidad que necesitan las personas candidatas, pero sobre todo la plena tranquilidad a toda la ciudadanía de que vamos a llegar a este dos de junio en las mejores condiciones que puede ofrecer esta institución.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Es decir, ¿podría haber diferencias poselectorales, pero no serían debido a una falla institucional.

ERIKA ESTRADA: Así es, Alejandro, mira, hay que estar conscientes de que se trata de la lucha por el poder, y eso siempre va a generar un discurso en donde quien no gana, pues busca de alguna forma deslegitimar el proceso. Lo que nos toca a nosotros como autoridades electorales es transparentar cada paso, darle información, ser firmes en nuestras decisiones completamente objetivos e imparciales, y con eso generar las condiciones del juego si me permites la expresión de manera muy genérica.

A nosotros nos toca poner estas reglas generales, dejar que los actores políticos participen y serán ellos quienes hagan las propuestas a la ciudadanía.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, consejera Erika Estrada del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con este panorama muy muy muy muy general, pero muy muy, digo, no está fácil resumir 25 años de la institución en 20 minutos, pero creo que nos has ilustrado muy bien esta relevancia de la institución. Gracias, consejera, por esta entrevista y mucha suerte en el proceso electoral.

ERIKA ESTRADA: Un abrazo, que tengan buen día.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Otro para ti, Erika Estrada, consejera del Instituto electoral de la Ciudad de México.

MZS

Indagan audio alterado con IA

Atiende el IECM denuncia de Clara Brugada

Trabaja organismo en detectar un mal empleo de la red durante elección

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga una denuncia que presentó Clara Brugada, aspirante a la Jefatura de Gobierno, en donde la morenista asegura que su voz fue distorsionada para decir que el panista Santiago Taboada es "la mejor opción" para ocupar dicho cargo.

Sin apoyo de un software específico, pero con herramientas institucionales, el área técnica del IECM analiza si se trata de un mal uso de Inteligencia Artificial (IA) o fue una manipulación de audio, explicó la consejera Érika Estrada.

"Nosotros lo que estamos analizando es que si efectivamente se trata de la utilización de su voz para darle otro contenido.

"Y, en todo caso, si esa utilización de la voz fue ilegal porque no contaba con el consentimiento de la persona que presenta la denuncia", declaró Estrada a REFORMA.

La acusación se formalizó desde diciembre y el Instituto estimó finalizar su indagatoria hasta finales de enero.

En ese lapso, la dependencia reúne pruebas y puede emplazar tanto a quien interpuso la querrela como al denunciado para que aporten evidencias.

"La dificultad que nos encontramos como autoridades, es que no necesariamente podemos identificar de manera rápida quién está detrás de ese mensaje que se subió a las redes sociales.

"Por eso las denuncias se presentan de manera genérica contra quien resulte

responsable, porque hay que identificar quiénes son los titulares de las cuentas que se encuentra en la red social, si es que son identificables", apuntó.

Estrada explicó que robustecen el expediente para, posteriormente, enviarlo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, instancia que puede concluir si existió alguna violación en la materia.

"Esto también se ha dado en otros procesos electorales que sobreponen la voz de una persona y no necesariamente estamos hablando de inteligencia artificial, simple y sencillamente de manipulación", remarcó.

Estrada acotó que es la única denuncia que han recibido por posible mal uso de la inteligencia artificial.

Aunque recordó que el IECM también podrá iniciar quejas de oficio, además de que el INE los puede alertar sobre algún caso.

"Estamos muy al pendiente de las denuncias que se presenten respecto de estos temas, recordándoles, pues otra vez lo mismo, que a nosotros nos tocará sustanciar y al Tribunal resolver", aseguró.

El personal del Instituto, agregó, ha recibido capacitaciones y esperan que mediante convenios de colaboración reciban ayuda tecnológica para identificar una mala aplicación de la inteligencia artificial.

"Respecto a que la inteligencia artificial, pues se ha convertido también en un

elemento, una herramienta que puede ser utilizada por las personas candidatas.

"Ya sea para mejorar, digamos, su proceso de comunicación con la ciudadanía o bien, para de manera desafortunada incurrir en alguna conducta que podría ser irregular, utilizando audios o videos o en general imágenes", explicó.

Érika Estrada,
consejera del IECM

La dificultad que nos encontramos como autoridades, es que no necesariamente podemos identificar de manera rápida quién está detrás de ese mensaje que se subió a las redes sociales".



Acumulan alcaldías de la oposición 44 denuncias por delitos electorales

LAS DE MORENA SUMAN 19

Encabezan Benito Juárez, Coyoacán
y Álvaro Obregón // A diciembre
pasado, el IECM había recibido 205
// Funcionarios, los más señalados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las alcaldías gobernadas por la oposición encabezan las denuncias electorales en la Ciudad de México, con 44, de un total de 205 recibidas, de acuerdo con el reporte más reciente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El documento, de diciembre de 2023, indica que las demarcaciones a cargo de la alianza PAN-PRI-PRD con mayores denuncias, conforme al número de quejas presentadas, son Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Tlalpan, mientras las administradas por Morena suman 19, siendo Gustavo A. Madero e Iztapalapa las que interpusieron más recursos de queja.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de precampaña y de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. También destacan calumnia, violación a las reglas de propaganda, violencia política de género y vulneración del interés superior de la niñez (cuando los actores políticos publican fotografías de menores de edad sin borrarles el rostro, como estipula la ley).

El informe refiere que los servidores públicos son los actores políticos más denunciados; de ellos, los titulares de las alcaldías son, "por mucho", las personas con más incidencias, como Santiago Taboada y Giovani Gutiérrez; "muy por debajo" le siguen diputados locales e integrantes del Gobierno de la Ciudad de México.

Hasta diciembre, del total de quejas presentadas, en 127 se solicitaron medidas cautelares, como borrado de bardas o retiro de propaganda que se pudiera considerar ilícita, lo cual fue procedente en 27 casos.

En cuanto al comparativo de asuntos registrados, en 2023—año del inicio del proceso electoral—hubo un aumento de 91.6 por ciento de asuntos recibidos en relación con 2022.

El informe también hace refe-

rencia a los asuntos pendientes de resolver de 2022, los cuales sumaban siete en estado de sustanciación y/o en etapa de resolución, lo que representaba 6.5 por ciento del total de quejas admitidas.

En otro asunto, el IECM reportó que 20 mil capitalinos ya han solicitado su registro para votar desde el extranjero. De ese total, 51 por ciento son hombres, y el resto mujeres.

Los chilangos en el extranjero podrán votar por jefe de Gobierno y diputado migrante en lo local, y en lo federal por presidente de la República y senadores.

Se estima que para 2024 puedan registrarse hasta 40 mil personas que podrían emitir su voto desde el extranjero. En 2018 se registraron 28 mil 803 para sufragar, de los que 20 mil 855 emitieron su voto, es decir, 72.4 por ciento.



Utilizan "pilares" como centros de afiliación para Morena CDMX

(2024-01-22), Perspectivas CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:25:49, Precio \$5,000.00

Los talleristas son contratados para fomentar conocimiento no para reclutar a militantes.

PAN fiscalizará la ejecución del gasto de manera focalizada.

Los coordinadores de Los Pilares son verdaderos operadores de MORENA CDMX que hacen "sugerencias" a sus beneficiarios para pasar a formar parte de las filas del partido como una condición para seguir recibiendo las actividades, cursos y talleres que se ofrecen ahí.

El diputado local Aníbal Cañez Morales condenó esta práctica y dijo que se trata de un desvío de recursos públicos. "Los Pilares nacieron como una idea noble para potenciar la educación a jóvenes, fomentar la cultura y conocimientos básicos para la vida y el trabajo, pero se ha contaminado ese espíritu".

Al GPPAN han llegado diversos beneficiarios de los «Pilares» denunciando acoso por parte de los responsables de estos centros para afiliarse o votar por MORENA, por lo que piden asesoría para saber a dónde acudir para denunciar.

"Claro que nosotros les vamos a apoyar, eso es un lucro y un abuso porque estos centros comunitarios no deben convertirse en bunkers políticos ni de planeación electoral para la elección de este año".

Cabe recordar que los Pilares, bajo la conducción de Javier Hidalgo, han tenido diversos tropiezos entre los que destaca la operación a favor de Clara Brugada, donde también se realizaban entregas de propaganda para beneficiar a la ex alcaldesa de Iztapalapa durante el proceso interno de MORENA CDMX para elegir a su candidato a la CDMX.

"No olvidemos que el año pasado despidieron a más de 120 talleristas porque supuestamente no cumplieron con las metas, pero la realidad fue porque no se prestaron para las mañas políticas de Gobierno, ellos son profesionales que buscaban sembrar conocimiento no reclutar militantes".

Aníbal Cañez precisó que lo que fue un programa estrella de la administración de Claudia Sheinbaum, ahora es una "vergüenza social" porque estos centros comunitarios, en su mayoría en Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa o Xochimilco, lucen abandonados y vacíos.

El Gobierno les ha dado trato de oficinas regionales de MORENA CDMX. "Vamos a fiscalizar el gasto que ha tenido este rubro de manera focalizada, los subejercicios y que el personal que se contrate para impartir los talleres y ofrecer las actividades sean ajenos a la militancia de la 4T".

"El gasto excesivo y el derroche de recursos desde el Gobierno local es tan criminal que los niveles de aprendizaje se están perdiendo y no se está llegando a los parámetros de atención porque se desvía el propósito de enseñar para operar en lo político".

Por último, el legislador local informó que, en su momento, diputadas y diputados en el Congreso de la Ciudad de México estarán solicitando al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al INE, la revisión y verificación de estos establecimientos para evitar que se utilicen con fines electorales a favor de cualquier candidata o candidato de MORENA.

Utilizan "Pilares" como centros de afiliación para MORENA CDMX

(2024-01-22), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:35:05, Precio \$5,000.00

Los talleristas son contratados para fomentar conocimiento no para reclutar a militantes

PAN fiscalizará la ejecución del gasto de manera focalizada

Los coordinadores de Los Pilares son verdaderos operadores de MORENA CDMX que hacen "sugerencias" a sus beneficiarios para pasar a formar parte de las filas del partido como una condición para seguir recibiendo las actividades, cursos y talleres que se ofrecen ahí.

El diputado local Aníbal Cañez Morales condenó esta práctica y dijo que se trata de un desvío de recursos públicos. "Los Pilares nacieron como una idea noble para potenciar la educación a jóvenes, fomentar la cultura y conocimientos básicos para la vida y el trabajo, pero se ha contaminado ese espíritu".

Al GPPAN han llegado diversos beneficiarios de los «Pilares» denunciando acoso por parte de los responsables de estos centros para afiliarse o votar por MORENA, por lo que piden asesoría para saber a dónde acudir para denunciar.

"Claro que nosotros les vamos a apoyar, eso es un lucro y un abuso porque estos centros comunitarios no deben convertirse en bunkers políticos ni de planeación electoral para la elección de este año", advirtió el legislador.

Cabe recordar que los Pilares, bajo la conducción de Javier Hidalgo, han tenido diversos tropiezos entre los que destaca la operación a favor de Clara Brugada, donde también se realizaban entregas de propaganda para beneficiar a la ex alcaldesa de Iztapalapa durante el proceso interno de MORENA CDMX para elegir a su candidato a la CDMX.

"No olvidemos que el año pasado despidieron a más de 120 talleristas porque supuestamente no cumplieron con las metas, pero la realidad fue porque no se prestaron para las mañan políticas de Gobierno, ellos son profesionales que buscaban sembrar conocimiento no reclutar militantes", afirmó.

Aníbal Cañez precisó que lo que fue un programa estrella de la administración de Claudia Sheinbaum, ahora es una "vergüenza social" porque estos centros comunitarios, en su mayoría en Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa o Xochimilco, lucen abandonados y vacíos.

El Gobierno les ha dado trato de oficinas regionales de MORENA CDMX. "Vamos a fiscalizar el gasto que ha tenido este rubro de manera focalizada, los subejercicios y que el personal que se contrate para impartir los talleres y ofrecer las actividades sean ajenos a la militancia de la 4T", adelantó.

"El gasto excesivo y el derroche de recursos desde el Gobierno local es tan criminal que los niveles de aprendizaje se están perdiendo y no se está llegando a los parámetros de atención porque se desvía el propósito de enseñar para operar en lo político", subrayó.

Por último, el legislador local informó que, en su momento, diputadas y diputados en el Congreso de la Ciudad de México estarán solicitando al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al INE, la revisión y verificación de estos establecimientos para evitar que se utilicen con fines electorales a favor de cualquier candidata o candidato de MORENA.

PAN denuncia uso de Pilares con fines electorales

(2024-01-22), Milenio (sitio), Alma Paola Wong, (Nota Informativa) - 14:21:17, Precio \$116,000.00

Los coordinadores de Los Pilares son verdaderos operadores de Morena que hacen "sugerencias" a sus beneficiarios para pasar a formar parte de las filas del partido como una condición para seguir recibiendo las actividades, cursos y talleres que se ofrecen ahí, denunció el PAN en la Ciudad de México.

El diputado local Aníbal Cañez Morales condenó esta práctica y acusó que se trata de un desvío de recursos públicos.

"Los Pilares nacieron como una idea noble para potenciar la educación a jóvenes, fomentar la cultura y conocimientos básicos para la vida y el trabajo, pero se ha contaminado ese espíritu", manifestó.

Agregó que al Grupo Parlamentario del PAN han llegado diversos beneficiarios de los "Pilares" denunciando acoso por parte de los responsables de estos centros para afiliarse o votar por Morena, por lo que piden asesoría para saber a dónde acudir para denunciar.

"Claro que nosotros les vamos a apoyar, eso es un lucro y un abuso porque estos centros comunitarios no deben convertirse en bunkers políticos ni de planeación electoral para la elección de este año", señaló en un comunicado.

Expuso que los Pilares, bajo la conducción de Javier Hidalgo, han tenido diversos tropiezos entre los que destaca la operación a favor de Clara Brugada, donde también se realizaban entregas de propaganda para beneficiar a la ex alcaldesa de Iztapalapa durante el proceso interno de Morena CdMx para elegir a su candidato a la capital del país.

El legislador local consideró que el gobierno local les ha dado trato de oficinas regionales de Morena CdMx, por lo que diputados en el Congreso de la Ciudad de México estarán solicitando al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al INE, la revisión y verificación de estos establecimientos para evitar que se utilicen con fines electorales a favor de cualquier candidata o candidato de Morena.

"Vamos a fiscalizar el gasto que ha tenido este rubro de manera focalizada, los subejercicios y que el personal que se contrate para impartir los talleres y ofrecer las actividades sean ajenos a la militancia de la 4T.

"El gasto excesivo y el derroche de recursos desde el Gobierno local es tan criminal que los niveles de aprendizaje se están perdiendo y no se está llegando a los parámetros de atención porque se desvía el propósito de enseñar para operar en lo político", agregó.

GGA

Utilizan "pilares" como centros de afiliación para Morena CDMX

(2024-01-22), Capital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:25:57, Precio \$21,630.00

Los coordinadores de Los Pilares son verdaderos operadores de MORENA CDMX que hacen "sugerencias" a sus beneficiarios para pasar a formar parte de las filas del partido como una condición para seguir recibiendo las actividades, cursos y talleres que se ofrecen ahí.

El diputado local Aníbal Cañez Morales condenó esta práctica y dijo que se trata de un desvío de recursos públicos. "Los Pilares nacieron como una idea noble para potenciar la educación a jóvenes, fomentar la cultura y conocimientos básicos para la vida y el trabajo, pero se ha contaminado ese espíritu".

Al GPPAN han llegado diversos beneficiarios de los "Pilares" denunciando acoso por parte de los responsables de estos centros para afiliarse o votar por MORENA, por lo que piden asesoría para saber a dónde acudir para denunciar.

"Claro que nosotros les vamos a apoyar, eso es un lucro y un abuso porque estos centros comunitarios no deben convertirse en bunkers políticos ni de planeación electoral para la elección de este año".

Cabe recordar que los Pilares, bajo la conducción de Javier Hidalgo, han tenido diversos tropiezos entre los que destaca la operación a favor de Clara Brugada, donde también se realizaban entregas de propaganda para beneficiar a la ex alcaldesa de Iztapalapa durante el proceso interno de MORENA CDMX para elegir a su candidato a la CDMX.

"No olvidemos que el año pasado despidieron a más de 120 talleristas porque supuestamente no cumplieron con las metas, pero la realidad fue porque no se prestaron para las mañanas políticas de Gobierno, ellos son profesionales que buscaban sembrar conocimiento no reclutar militantes".

Aníbal Cañez precisó que lo que fue un programa estrella de la administración de Claudia Sheinbaum, ahora es una "vergüenza social" porque estos centros comunitarios, en su mayoría en Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa o Xochimilco, lucen abandonados y vacíos.

El Gobierno les ha dado trato de oficinas regionales de MORENA CDMX. "Vamos a fiscalizar el gasto que ha tenido este rubro de manera focalizada, los subejercicios y que el personal que se contrate para impartir los talleres y ofrecer las actividades sean ajenos a la militancia de la 4T".

"El gasto excesivo y el derroche de recursos desde el Gobierno local es tan criminal que los niveles de aprendizaje se están perdiendo y no se está llegando a los parámetros de atención porque se desvía el propósito de enseñar para operar en lo político".

Por último, el legislador local informó que, en su momento, diputadas y diputados en el Congreso de la Ciudad de México estarán solicitando al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como al INE, la revisión y verificación de estos establecimientos para evitar que se utilicen con fines electorales a favor de cualquier candidata o candidato de MORENA.

KJ

[¿Quiénes son los candidatos de PAN, PRI y PRD para las 16 alcaldías de CDMX? Conoce la lista](#)

(2024-01-22), SDP Noticias (sitio), Fernando Palacios, (Nota Informativa) - 12:52:10, Precio \$85,100.00

La coalición PAN, PRI y PRD ya cuenta con algunos posibles candidatos para las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX); conoce la lista de los aspirantes rumbo a las elecciones 2024.

Los comicios electorales del 2 de junio supondrán una afrenta en la capital en PAN, PRI y PRD frente al bloque compuesto por Morena, PT y PVEM, el cual perdió territorio en la CDMX en 2021.

De acuerdo con un convenio firmado por PAN, PRI y PRD ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se prevé que el bloque vaya en coalición en las 16 alcaldías y en los 33 distritos electorales.

En ese contexto, te presentamos a los posibles candidatos de PAN, PRI y PRD en las elecciones 2024.

Lo que necesitas saber de las elecciones México 2024

Durante las elecciones 2024, organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), estarán en juego 629 cargos a nivel federal y 19 mil 738 a nivel local.

A nivel federal se competirá por los siguientes puestos:

Presidencia de la República

500 puestos en la Cámara de Diputados

128 escaños en la Cámara de Senadores

Mientras que a nivel local, se definirán las gubernaturas y jefatura de Gobierno de las siguientes entidades en las elecciones 2024:

Ciudad de México (CDMX)

Guanajuato

Chiapas

Tabasco

Jalisco

Veracruz

Yucatán

Puebla

Morelos

De acuerdo con el INE, se cuenta con un padrón electoral de 99 millones 754 mil 112 ciudadanos y ciudadanas,

de los cuáles 97 millones 782 mil 429 están inscritos en la lista nominal, con credencial para votar vigente.

Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez protagonizarán una jornada histórica en las elecciones 2024, pues por primera vez México podría contar con una mujer en la Presidencia de la República.

Ellos son los candidatos de PAN, PRI y PRD para las 16 alcaldías de CDMX

El bloque compuesto por PAN, PRI y PRD llegó a un acuerdo de coalición en la CDMX en noviembre de 2023, por medio del cual se refrendó el compromiso de ir en alianza por las 16 alcaldías.

En ese sentido, los posibles candidatos son:

Por la alcaldía Álvaro Obregón, Lia Limón buscaría repetir el cargo alcaldesa

Azcapotzalco: Margarita Saldaña buscaría repetir el cargo

Benito Juárez: El exdiputado federal Luis Alberto Mendoza Acevedo se perfila para buscar el cargo

Coyoacán: Giovanni Gutiérrez buscaría repetir el cargo de alcalde

Cuajimalpa: Los diputados Carlos Madrazo y Jorge Triana buscarían el cargo

Cuauhtémoc: El perfil más fuerte es el de Alessandra Rojo de la Vega

Gustavo A. Madero: La consejera nacional del PAN, Luisa Gutiérrez, buscaría el cargo

Iztacalco: Fabiola Bautista, funcionaria de dicha alcaldía

Iztapalapa: Olivia Garza buscaría la alcaldía en las elecciones 2024

Magdalena Contreras: Luis Gerardo Quijano buscaría repetir el cargo

Miguel Hidalgo: Mauricio Tabe buscaría repetir el cargo

Milpa Alta: Jorge Alvarado, exjefe delegacional de la alcaldía, es el perfil más fuerte de la coalición

Tláhuac: El empresario Alejandro Durán buscaría el cargo de alcalde

Tlalpan: Alfa González buscaría repetir el cargo de alcaldesa

Venustiano Carranza: Hugo Enrique Caballero Rodríguez, militante del PAN, el perfil más fuerte de la coalición

Xochimilco: La diputada federal Wendy González, suena como aspirante a dicha alcaldía

¿Cómo va la alianza PAN, PRI y PRD rumbo a las elecciones 2024?

El posicionamiento de la alianza PAN, PRI, PRD rumbo a las elecciones 2024 se mide en la encuesta MetricsMX, la cual sitúa a Claudia Sheinbaum con 40 puntos de ventaja respecto a Xóchitl Gálvez.

Los resultados de la encuesta MetricsMx del 8 de diciembre de 2023 son:

Claudia Sheinbaum: 57.5%

Xóchitl Gálvez: 17.9%

Movimiento Ciudadano: 8%